

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BRAZILLINK ECUADOR CIA LTDA, BRAZILLINK CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (15) días del mes de Marzo del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas treinta minutos (9h30) en la oficina ubicada en KM 12 VIA DAULE Parque California 1 Oficina # 09, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BRAZILLINK ECUADOR CIA LTDA., BRAZILLINK con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. El Sr. Italo Esteban Vela Moreno propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
2. El Sr. Cristiano Dos Santos Vaz propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.

Actúa como Presidente de la Junta la Srta. Salome Vela Moreno en representación del Sr. Italo Esteban Vela Moreno y como secretaria la Ing. Juliana Murillo León.

La Presidenta de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BRAZILLINK ECUADOR CIA LTDA, BRAZILLINK. Conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico correspondientes al año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la compañía BRAZILLINK ECUADOR CIA LTDA., BRAZILLINK aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; los accionistas de forma unánime aprueban su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017; los accionistas unánimemente aprueban su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General , Comisario así como Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 10h20 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente.



Ing. Juliana Murillo León
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUTIONS CLEAN S.A., SOLCLEAN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho (15) días del mes de Marzo del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas treinta minutos (9h30) en la oficina ubicada en KM 12 VIA DAULE Parque California 1 Oficina # 09, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BRAZILLINK ECUADOR CIA LTDA., BRAZILLINK con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. El Sr. Italo Esteban Vela Moreno propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.

2. El Sr. Cristiano Dos Santos Vaz propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.

Actúa como Presidente de la Junta la Srta. Salome Vela Moreno y como secretaria la Ing. Juliana Murillo León .

La Presidenta de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BRAZILLINK ECUADOR CIA LTDA., BRAZILLINK. Conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico correspondientes al año 2017.

3. Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la compañía BRAZILLINK ECUADOR CIA LTDA., BRAZILLINK aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; los accionistas de forma unánime aprueban su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016; los accionistas unánimemente aprueban su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General , Comisario así como Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la secretaria de esta Junta.

CERTIFICO.- Que el acta de sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BRAZILLINK ECUADOR CIA LTDA., BRAZILLINK celebrada el día 15 de Marzo del año 2018 es igual al original que reposa en el libro expediente de Actas de Juntas Generales de la compañía BRAZILLINK ECUADOR CIA LTDA., BRAZILLINK. Guayaquil ,15 de Marzo de 2018.-



Srta. Salome Vela Moreno
Presidenta de la Junta



Ing. Juliana Murillo León
Secretaria ad-hoc de la Junta



Srta. Salome Vela Moreno
En Representación del Sr.
Italo Esteban Vela
Accionista



Sr. Patricio Muñoz Rodríguez
En Representación del Sr.
Cristiano Dos Santos Vaz
Accionista